



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 18

No.030. - 2023

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 7:42 AM del miércoles 27 de septiembre de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda, se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, Delegado Alcalde, JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ, delegado del alcalde en materia económica, LA Dr. MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ, Secretaria de Planeación, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda, JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES - Tesorero General; EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proyecto De Acuerdo "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre del año 2024".
4. Presentación del plan operativo anual de inversiones – POAI.
5. Presentación del plan financiero del municipio, marco fiscal de mediano plazo y la meta fijada de superávit primario.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, DEPENDENCIA. Rows include: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ (Delegado Alcalde, Despacho Alcalde), JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ (Delegado del Alcalde en materia económica, Secretaria de Desarrollo Social), MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ (Secretaria de Despacho, Secretaria de Planeación), GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ (Secretario de Despacho, Secretaria de Hacienda), LINA MARIA MANRIQUE DUARTE (Subsecretaria, Secretaria de Hacienda), JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES (Tesorero General, Secretaría de Hacienda), OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA (Profesional Especializado, Secretaría de Hacienda), EVA CONSUELO SANTAMARIA (Profesional Especializado, Secretaria de Hacienda).

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (08) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 18

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Toma la palabra el **Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, quien presenta el proyecto de acuerdo PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, el cual junto con todos sus anexos hacen parte integral de la presente acta a saber. En el presente acuerdo se incluyen todos los ingresos y se determinan los gastos para el nivel central de la administración y los establecimientos públicos municipales que conforman el presupuesto, de tal manera que se cumpla con lo estipulado en los Artículos 346 y 347 de la Constitución Política de Colombia.

Se realizara la presentación de cada una de las secretarías sobre la distribución en el gasto de los recursos, como se proyectó el presupuesto de rentas y recursos de capital del municipio, el proyecto de Acuerdo que se somete a consideración y aprobación del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo al *Artículo 4 del Decreto 076 de 2005*, Consta de dos niveles: un primer nivel que corresponde al presupuesto general del municipio compuesto por los presupuestos de los establecimientos públicos del orden municipal. El presupuesto del municipio incluye el concejo municipal, el despacho del alcalde municipal, las secretarías, la personería y la contraloría municipal. Se exceptúan los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales y las sociedades de economía mixta del orden municipal.

Un segundo nivel que incluye la fijación de metas financieras a todo el sector público Municipal y la distribución de los excedentes financieros de las Empresas Industriales y Comerciales y de las Sociedades de Economía Mixta del orden Municipal con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución, las leyes y los acuerdos les otorga.

Nos acompañan cada uno de los secretarios de despacho, que responden por sus carteras en la ejecución del gasto, somos conocedores que el año 2024 será un año con una nueva administración, pero estamos siendo muy responsable de dejar un presupuesto en armonía con el plan de desarrollo, con las necesidades de la ciudad, siendo un resultado de la buena gestión fiscal, mejorando la calidad y eficiencia en el gasto público, impulsando la transformación social y productiva y todo esto gracias al 2020 -2021 la actualización del estatuto tributario y la puesta en marcha del mismo, trajo consigo mayores recaudos.

El Dr Genderson indica que, amparado en el estatuto orgánico de presupuesto, establece al CONFIS para conceptuar previamente respecto el plan financiero para la aprobación posterior del Consejo de Gobierno. Igualmente analizar y conceptuar sobre las implicaciones fiscales del plan anual de inversión POAI y determinar las metas financieras para la aprobación del PAC plan anual de mensualizado de caja que seria posterior a la aprobación del proyecto de presupuesto para la siguiente vigencia 2024 así:





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 18

Presupuesto general de rentas y recursos de capital del municipio de Bucaramanga.



GOBERNAR
HACER

Administración Central

Presupuesto Inicial 2023	Presupuesto Inicial 2024
\$1.242.252.205.748	\$1.482.705.754.321

Variación porcentual
19%
Variación Nominal
\$240.453.548.573

**PRESUPUESTO 2024:
INGRESOS**



GOBERNAR
HACER



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

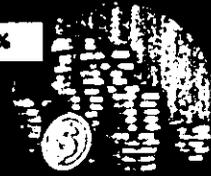
Página 4 de 18

PRESUPUESTO

2024

INGRESOS

	Presupuesto inicial 2023	Presupuesto inicial 2024		
TRIBUTARIOS	\$550.685.471.084	\$666.047.025.910	↑	21%
NO TRIBUTARIOS	\$620.832.144.212	\$730.076.326.338	↑	18%
RECURSOS DE CAPITAL	\$70.734.590.452	\$86.582.402.073	↑	22%
TOTAL		\$1.482.705.754.321		



Principales fuentes de financiación de Recursos Propios



GOBERNAR
ES HACER



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 18

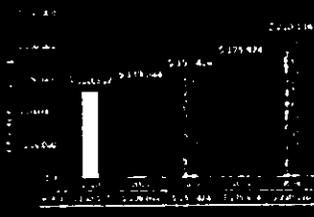
IMPUESTO PREDIAL



\$ 166.329.026.986
Presupuesto inicial 2023

\$210.136.161.600
Presupuesto inicial 2024

26,34%
Aumento



Año	Presupuesto Inicial
2023	\$ 166.329.026.986
2024	\$ 210.136.161.600

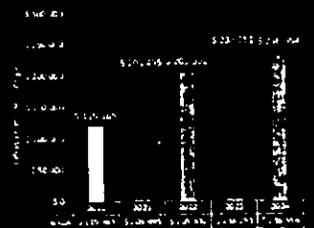
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



\$ 204.370.634.377
Presupuesto inicial 2023

\$236.554.025.748
Presupuesto inicial 2024

15,75%
Aumento



Año	Presupuesto Inicial
2023	\$ 204.370.634.377
2024	\$ 236.554.025.748

RECURSOS PROPIOS

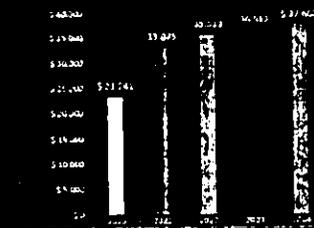
SOBRETASA A LA GASOLINA



\$ 34.251.765.740
Presupuesto inicial 2023

\$ 37.608.235.500
Presupuesto inicial 2024

9,80%
Aumento



Año	Presupuesto Inicial
2023	\$ 34.251.765.740
2024	\$ 37.608.235.500

RECURSOS PROPIOS



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

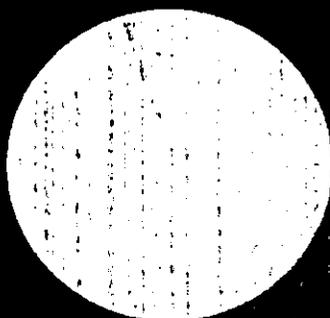
Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 18

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL
VIGENCIA 2024**

PRESUPUESTO DE RENTAS

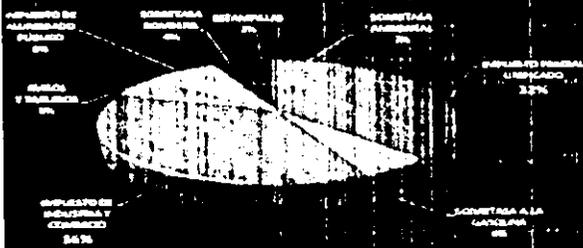


■ Ingresos corrientes ■ Recursos de capital ■ ■

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
INGRESOS	\$ 1.482.705.754.321	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.396.123.352.248	94,16%
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 666.047.025.910	47,71%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 730.076.326.336	52,29%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 86.582.402.073	5,84%
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	\$ 4.154.332.450	4,80%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 37.963.492.061	43,87%
RETIROS FONPET	\$ 10.005.000.000	11,55%
OTROS	\$ 34.444.577.562	39,78%

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL
VIGENCIA 2024**

PRESUPUESTO DE RENTAS



INGRESOS TRIBUTARIOS	PRESUPUESTO 2024
SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 46.070.108.204
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 210.136.161.600
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 37.608.236.600
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 236.554.025.748
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	\$ 31.889.877.148
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 61.806.396.762
SOBRETASA BOMBERIL	\$ 23.655.402.575
ESTAMPILLAS	\$ 16.338.594.548
OTROS (Piscinas, Bazar, Juegos Recreativos, etc.)	\$ 1.388.165.825
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 666.047.025.910

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL
VIGENCIA 2024**

PRESUPUESTO DE RENTAS



INGRESOS NO TRIBUTARIOS	PRESUPUESTO 2024
SGP EDUCACIÓN	\$ 274.243.555.901
SGP CALIDAD	\$ 9.107.806.533
SGP SALUD	\$ 112.421.167.119
SGP PROPOSITO GENERAL	\$ 23.977.468.817
SGP AGUA POTABLE	\$ 8.364.055.397
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 1.184.034.062
TRANSFERENCIA DEPARTAMENTO (mp vehicular)	\$ 10.454.996.624
FOSYGA	\$ 204.367.596.419
COLJUEGOS	\$ 10.231.743.208
OTROS (Comunicación, Bazar y Bazar de Alimentos, etc.)	\$ 75.153.242.168
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 730.076.326.336



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

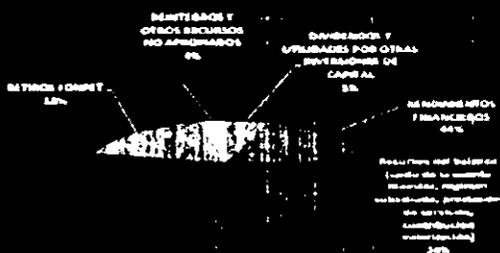
Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 18

ADMINISTRACION CENTRAL

VIGENCIA 2024

PRESUPUESTO DE RENTAS



RECURSOS DE CAPITAL PRESUPUESTO 2024

DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	\$ 4.154.332.450
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 37.983.492.001
RECURSOS DEL BALANCE (Saldo de la cuenta maestra régimen subsidiado, prestación de servicios, contribución valorización)	\$ 30.975.716.844
RETIROS FONPET	\$ 10.000.000.000
REINTEGROS	\$ 3.403.860.718
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ 86.582.402.073

PRESUPUESTO 2024 GASTOS



PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

GASTOS

\$ 1.482.705.754.321
Total

\$ 275.289.799.482

Plazo corto
18,57%

\$102.582.383.648

Plazo mediano
6,92%

\$ 1.104.833.571.191

Inversión
74,51%





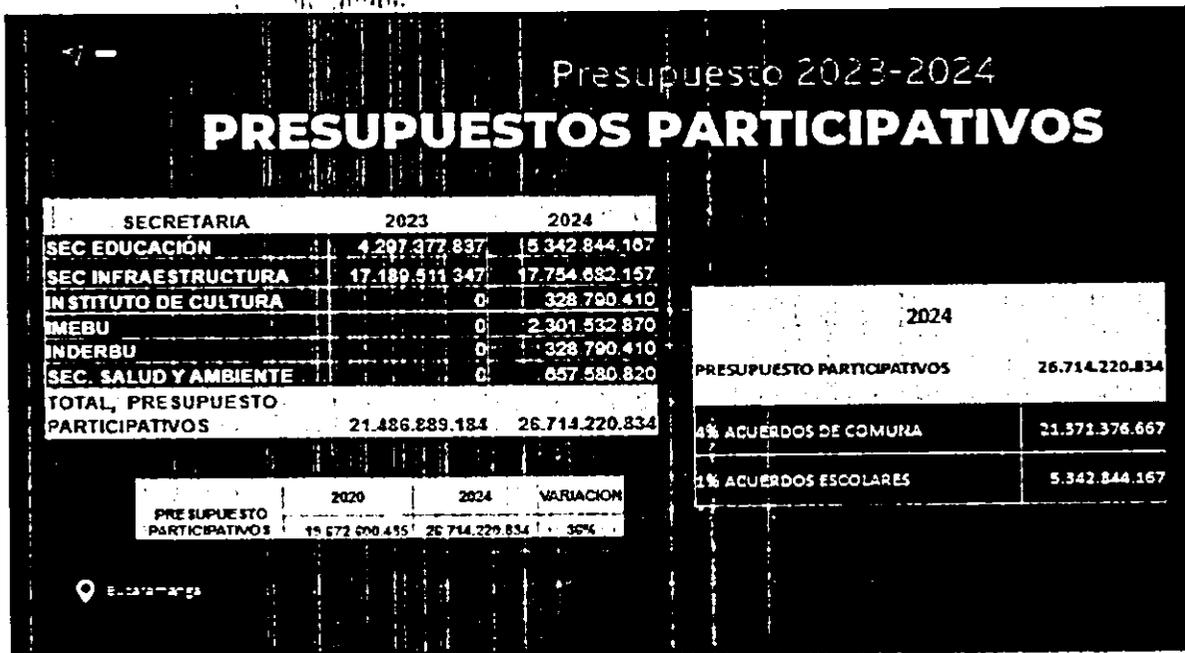
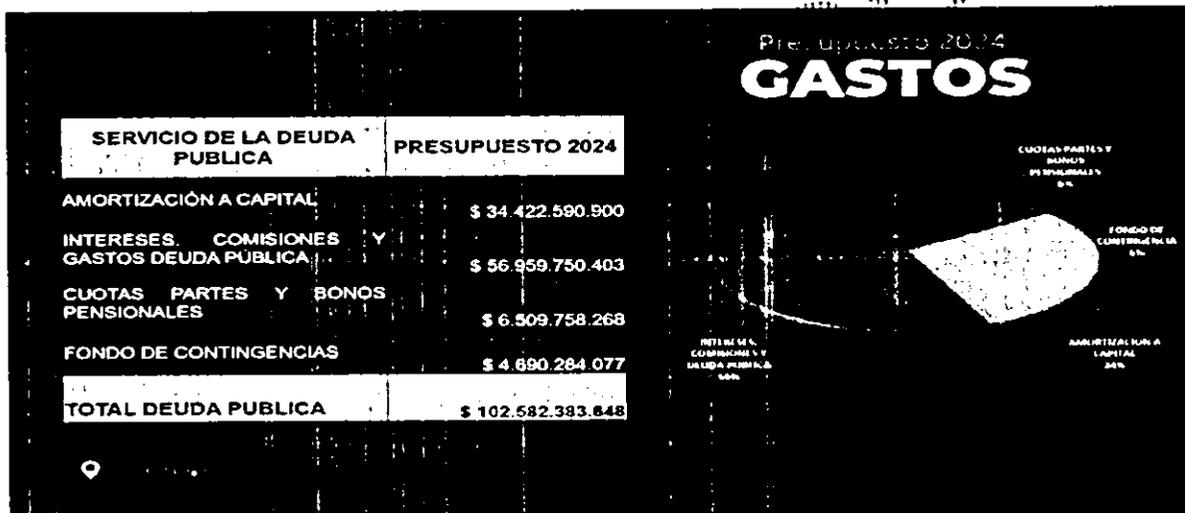
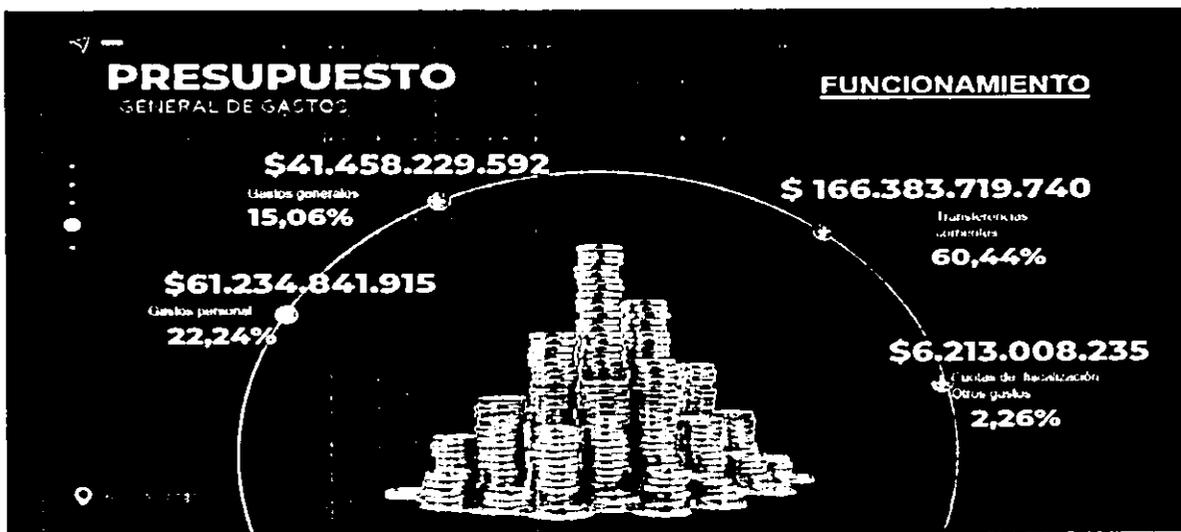
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 18





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 18

PRESUPUESTO
GENERAL DE GASTOS

SECRETARÍAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 5.400.000.000
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 300.183.339.898
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 180.799.518.048
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 22.018.814.766
SECRETARIA DEL INTERIOR	\$ 18.431.182.368
FONDO GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	\$ 15.000.000.000
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	\$ 5.603.731.359
SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 55.678.402.570
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	\$ 13.923.021.135
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 362.803.295.396
SECRETARIA DE JURIDICA	\$ 612.000.000
"INDERBU"	\$ 2.435.792.381
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	\$ 15.937.770.059
"IMASSU"	\$ 5.700.000.000
"MEBU"	\$ 8.870.643.948
TRANSITO	\$ 1.400.000.000
BOMBEROS	\$ 3.055.402.575
TOTAL, INVERSIÓN DIRECTA	\$ 1.104.833.571.191

PRESUPUESTO
GENERAL DE GASTOS EN TES DE CONTROL

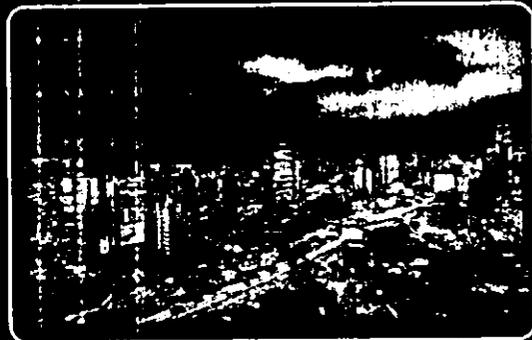


INDICADOR PROYECTADO

LEY 617/2000

PROYECCION
30,70%

PROYECCION INGRESOS CORRIENTES DE LITROS DESTINACION	854.284.418.642
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	183.082.384.047
MENOS ENTES DE CONTROL	
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 5.938.708.235,00
CONCEJO MUNICIPAL	10.550.003.605,00
PERSONERIA MUNICIPAL	\$ 8.548.550.666,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	184.048.121.541





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 18

PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO 2024



GOBERNAR ES HACER

ENTIDAD	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO ADMIN. CENTRAL	TOTAL PRESUPUESTO 2024
GASTOS PRESUPUESTO ADMINISTRACION GENERAL	1.567.247.521.219	1.442.705.754.321	1.567.247.521.219
2 GASTOS	1.487.726.754.329	1.391.626.844.738	1.567.247.521.219
21 FUNCIONAMIENTO	278.230.759.482	228.129.727.582	356.255.633.586
22 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	102.532.383.646	102.532.383.646	102.983.672.263
23 INVERSION	1.104.963.611.191	1.060.924.733.510	1.107.978.915.037
PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL	84.541.759.898	97.429.789.583	175.821.478.481
(RECEPCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA)	40.504.911.446	2.000.800.000	42.504.811.446
21 FUNCIONAMIENTO	38.128.954.352	50.000.000	58.728.954.352
23 INVERSION	2.377.061.264	1.420.000.000	3.777.061.094
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA		23.813.578.898	23.813.578.898
21 FUNCIONAMIENTO	0	7.775.748.937	7.775.748.937
23 INVERSION	0	16.037.779.969	16.037.779.969
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBUI"	772.941.825	15.084.679.182	15.817.660.370
21 FUNCIONAMIENTO	0	6.558.886.801	6.658.886.801
23 INVERSION	772.941.825	8.485.792.381	9.253.774.066
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"	62.866.983	18.772.202.264	19.398.948.077
21 FUNCIONAMIENTO	62.866.983	5.072.232.354	5.135.149.077
23 INVERSION	0	13.700.000.000	14.263.800.000
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA "IMEBU"	115.021.530	12.278.114.763	12.393.136.293
21 FUNCIONAMIENTO	71.728.466	3.488.176.235	3.499.904.701
23 INVERSION	43.293.064	8.790.000.000	8.823.000.000
RAMASERVIS DE BUCARAMANGA	1.871.918.942	21.821.352.258	23.693.271.200
21 FUNCIONAMIENTO	1.478.628.387	20.425.590.683	21.904.220.070
22 DEUDA	401.288.645	0	401.288.645
23 INVERSION	0	1.395.761.575	1.395.761.575
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	41.284.952.494	1.159.850.000	42.444.802.494
21 FUNCIONAMIENTO	41.284.952.494	1.159.850.000	42.444.802.494
23 INVERSION	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2024	1.567.247.521.219	1.442.705.754.321	1.567.247.521.219

Bucaramanga



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 18

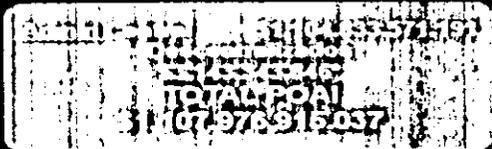
4. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI.

Se presenta el plan operativo anual de inversión POAI, el cual junto con todos sus anexos hacen parte integral de la presente acta a saber:

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Constituye el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, convirtiéndose en el insumo principal para la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión.

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto priorizar los proyectos de inversión, registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, clasificados por sectores, dependencias de la Administración, programas, metas y fuentes de financiación, que la Administración territorial ejecutará en la vigencia fiscal determinada.



Bucaramanga

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES -POAI 2024

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

\$327,002,243,386	\$360,163,389,598	\$100,788,709,910	\$88,461,896,157
Salud y protección social	Educación	Transporte	Gobierno territorial
\$157,157,156,041	\$150,856,834,271	\$19,201,581,914	\$19,144,094,070
Infraestructura	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Industria, comercio y turismo	Deporte y recreación
\$187,225,315,070	\$74,593,110,260	\$5,041,037,020	\$4,626,399,828
Interior	Justicia y del derecho	Agricultura y desarrollo social	Comercio, industria y turismo

Bucaramanga

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES -POAI 2024

DISTRIBUCIÓN POR DEPENDENCIAS

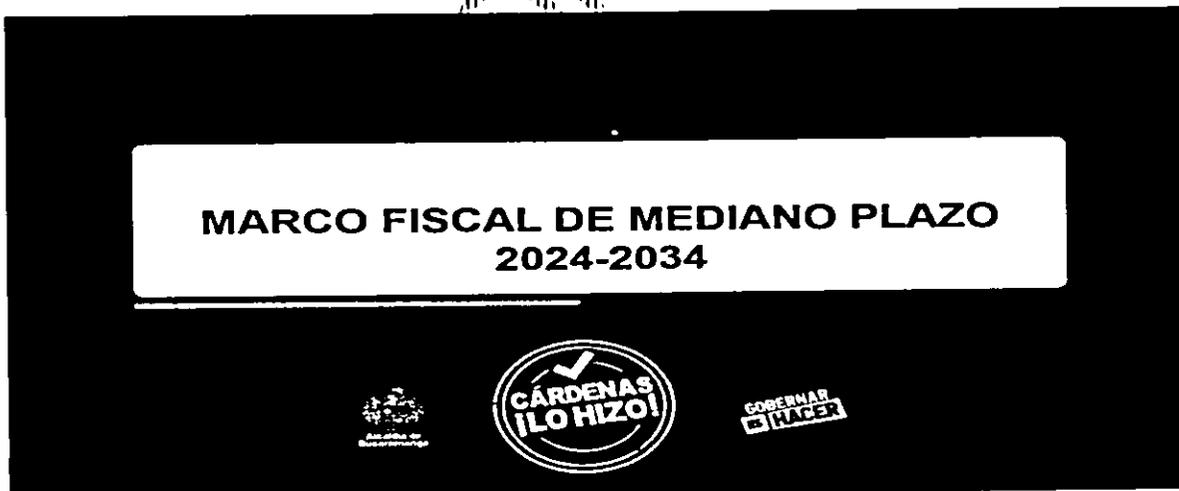
Dependencia	Valor 2024	% Part	Dependencia	Valor 2024	% Part
Sec. Salud y Ambiente	\$ 396.726.916.521	35,8%	INVISBU	\$ 5.700.000.000	0,5%
Sec. Educación	\$ 360.163.389.598	32,5%	Dir. Tránsito	\$ 3.777.061.093	0,3%
Sec. Infraestructura	\$ 180.799.516.046	17,2%	Bomberos	\$ 3.655.402.575	0,3%
METROLÍNEA	\$ 42.000.000.000	3,8%	OATIC	\$ 2.000.000.000	0,2%
Sec. Interior	\$ 33.431.182.368	2,1%	Ofc. Prensa y Comunicaciones	\$ 2.000.000.000	0,2%
Sec. Desarrollo Social	\$ 22.018.814.766	2,0%	Sec. Administrativa	\$ 1.400.000.000	0,1%
IMCT	\$ 15.837.779.059	1,4%	Sec. Jurídica	\$ 612.000.000	0,1%
Sec. Hacienda	\$ 13.978.402.570	1,3%			
INDERBU	\$ 9.158.774.070	0,8%			
IMEBU	\$ 8.913.945.012	0,8%			
Sec. Planeación	\$ 5.803.731.359	0,5%			

Bucaramanga



5. PRESENTACION DEL PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO, MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO Y LA META FIJADA DE SUPERAVIT

Se presenta el plan financiero del municipio, marco fiscal de mediano plazo y la meta fijada de superávit primario; presentación que junto con todos sus anexos hacen parte integral de la presente acta, a saber:



ESTRUCTURA MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO | VIGENCIA 2024 - 2034

CAPITULO I.	CONTEXTO Y GENERALIDADES
CAPITULO II.	DIAGNOSTICO FINANCIERO 2016-2022
CAPITULO III.	ESTRUCTURA DINAMICA FISCAL VIGENCIA DE 2022
CAPITULO IV.	ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL AGOSTO 31 DE 2023
CAPITULO V.	PLAN FINANCIERO 2024 - 2034
CAPITULO VI.	ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PUBLICA, SUPERAVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
CAPITULO VII.	PASIVOS CONTINGENTES, EXIGIBLES Y OBLIGACIONES PENSIONALES
CAPITULO VIII.	ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2022)
CAPITULO IX.	COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2022)
CAPITULO X.	ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS
CAPITULO XI.	ANALISIS FINANCIERO CONTABLE 2022-2021 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 13 de 18

PLAN FINANCIERO - GASTOS 2024-2034



◀ -

PLAN FINANCIERO

Instrumento de Planificación y Gestión Financiera

Partiendo de un diagnóstico, determina objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos, para la sostenibilidad de las Finanzas del Municipio de Bucaramanga y lograr los objetivos del plan de desarrollo.

Bucaramanga



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 18

PLAN FINANCIERO- INGRESOS 2024-2034

Table with columns for Cuenta, Descripción, and years 2021-2034. Sub-headers include INGRESOS, INGRESOS POR CONTRIBUCIONES, INGRESOS POR IMPUESTOS, and INGRESOS POR PARTICIPACIONES.

PLAN FINANCIERO - GASTOS 2024-2034

Table with columns for Cuenta, Descripción, and years 2021-2034. Sub-headers include GASTOS CORRIENTES, GASTOS DE CAPITAL, and GASTOS DE FONTEO.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 18

SUPERAVIT PRIMARIO



GOBERNAR
ES HACER

SUPERAVIT PRIMARIO 2024-2034

BUCARAMANGA
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO
LEY 170 DE 2013 (millones de pesos)

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
RENTAS Y CONTRIBUCIONES	1.071.004	1.276.024	1.488.267	1.703.770	1.921.400	2.151.476	2.394.200	2.649.776	2.917.800	3.198.800	3.493.000	3.800.000
RECARGO DE CAPITAL	327.390	45.951	41.857	48.894	53.500	58.500	63.900	69.700	75.900	82.400	89.200	96.300
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	348.467	375.284	392.408	409.284	426.100	442.860	459.560	476.200	492.700	509.100	525.300	541.400
GASTOS DE BIENESTAR	1.494.471	1.116.882	1.104.870	1.148.882	1.207.820	1.271.132	1.338.800	1.410.900	1.487.400	1.568.300	1.653.600	1.743.300
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	71.246	94.209	99.278	94.598	94.500	94.576	94.500	94.500	94.500	94.500	94.500	94.500
INDICADOR (Superavit/Exceso) Intereses a 10%	20,1%	18,4%	18,5%	22,2%	20,2%	20,7%	20,6%	20,6%	20,6%	20,6%	20,6%	20,6%
Indicador por	CONTRIBUCIONES											
Indicador de la deuda por	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicador	0,43%	0,49%	0,51%	0,51%	0,51%	0,51%	0,51%	0,51%	0,51%	0,51%	0,51%	0,51%

CAPACIDAD DE PAGO



GOBERNAR
ES HACER



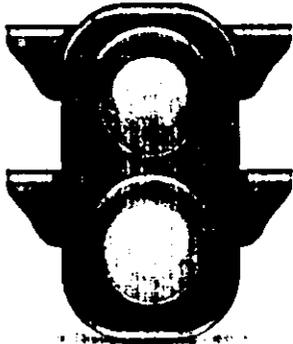
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 16 de 18



CAPACIDAD DE PAGO

GOBERNAR ES HACER

Intereses / Ahorro operacional $> 60\%$
Saldo deuda / Ingresos corrientes $> 100\%$

Intereses / Ahorro operacional $\leq 60\%$
Saldo deuda / Ingresos corrientes $\leq 100\%$

LEY 2155 DE 2021 ARTICULO 30 MODIFICO ARTICULOS 6° DE LA LEY 158 DE 1997 INDICADOR SOLVENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Bucaramanga

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO



GOBERNAR ES HACER



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 18 de 18

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Extraordinario de CONFIS No. 030-2023 hoy 27 de septiembre de 2023 siendo las 8:50 AM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Secretario de Desarrollo Social	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Planeación	
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucia Parra Corzo, Profesional Universitario
Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte PA

COPIA COMITÉ